

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45756 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal voluntario abreviado número 273-2014-F, se ha dictado el Auto de conclusión el día 16 de septiembre de 2016, por finalización de la liquidación e insuficiencia de masa activa del concurso del deudor Auditores Medioambientales Natura, S.L., C I F B 50728856, con domicilio en Zaragoza, Calle Conde Aranda, 136, tercero.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y sustituidas por la Administración concursal, así como la aprobación de la rendición final de cuentas y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160065616-1